



RECOMENDACIONES PARA PREVENCIÓN Y MONITOREO DEL CONTAGIO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO (EAT)

1. Antecedentes

En el marco de la declaración de pandemia por parte de la Organización Mundial de Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, y a raíz del súbito aumento de casos de coronavirus a nivel mundial, las autoridades de Turismo de Chile realizan un llamado a realizar y fomentar un turismo responsable e informado, siguiendo siempre las medidas de prevención establecidas por el Ministerio de Salud del país.

En esa línea, se refuerza la coordinación con el Ministerio de Salud y además con la industria turística, con el objetivo de informar debidamente a los gremios turísticos, tour operadores y viajeros provenientes del extranjero respecto de las medidas de prevención que se están adoptando para limitar el riesgo de transmisión del brote.

Con esta situación, las autoridades del Turismo han hecho un llamado particular a los prestadores de servicios turísticos a establecer nuevas medidas de prevención para mitigar riesgos de contagio a sus empleados y turistas.

2. Recomendaciones del Ministerio de Salud para prevenir coronavirus

La Subsecretaría de Turismo y Sernatur destacan la importancia de fomentar y llamar a realizar un turismo responsable e informado a los turistas para limitar el riesgo de transmisión del coronavirus. Ante ello, se comparten las recomendaciones de prevención que ha entregado el Ministerio de Salud.

- Lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón.
- Al estornudar o toser, cubrirse la boca y nariz con pañuelos desechables y eliminarlos inmediatamente en basurero cerrado. Otra medida es usar el antebrazo.
- Evitar tocarse la cara: ojos, nariz y boca.
- Mantener distancia de 1 metro con personas que presenten síntomas respiratorios (fiebre, tos, estornudo).
- Evitar contacto con animales vivo o muertos de granja o mercados.
- Estar atento a síntomas como fiebre alta sobre 38°C, tos y dificultades respiratorias.
- En el aeropuerto, dar aviso en caso de presentar síntomas de la enfermedad o identificar a un pasajero que los presente.



- El uso de mascarilla solo está recomendado para personas sintomáticas y no para personas sanas.

Para más información puede consultar la página web del Ministerio de Salud <https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/> o puede llamar a Salud Responde **600 360 7777**, quienes atienden durante las 24 horas.

3. Sugerencias de medidas de prevención para Establecimientos de Alojamiento Turístico:

A. Respecto a casos de turistas con síntomas de COVID-19 al interior de establecimientos de alojamiento turístico

En el caso de que se detecte dentro del establecimiento alguna persona que presente fiebre u otros síntomas de infección respiratoria y que tenga antecedente de viaje a países con brotes activos de COVID-19, se debe informar inmediatamente a la Autoridad Sanitaria Regional, quienes evaluarán el caso para determinar si corresponde o no a un caso sospechoso.

Hasta la llegada de la Autoridad Sanitaria Regional, se llevará a la persona a alguna dependencia que le permita mantenerse aislado del contacto con otros huéspedes y personal.

Si la Autoridad Sanitaria Regional determina que no corresponde a un caso sospechoso, se podrán retomar las actividades habituales y regulares en el establecimiento de alojamiento.

Si la Autoridad Sanitaria Regional determina que sí corresponde a un caso sospechoso, el director, administrador o quien se defina en el protocolo del establecimiento de alojamiento turístico otorgará las facilidades y colaborará con las acciones de prevención y control impartidas por la Autoridad Sanitaria Regional.

La habitación deberá ser idealmente individual, con baño privado y buenas condiciones de ventilación, de acuerdo con los instructivos del Minsal.

El costo de la estadía durante el tiempo que se mantenga el aislamiento debe ser financiado por cada visitante.



B. Sobre medidas de prevención al interior de los establecimientos de alojamiento turístico:

Mejorar protocolos internos que consideren:

- Revisión y adaptación del plan de prevención e higiene, e informar a empleados.
- Reforzar plan de limpieza del hotel, en cuanto a regularidad y efectividad de los productos a emplear.
- Identificar, analizar y modificar aquellos procesos de interacción entre empleado y turista para reducirlo al máximo sin mermar en la calidad de la atención.
- Desinfección de maletas de los clientes con productos desinfectantes cuando llegan al hotel.
- Limpiar o cubrir los objetos de alto uso, como por ejemplo cubrir con plástico los controles remotos.
- Limpieza más regular de los filtros de ventilación.
- Mejora del stock de productos de limpieza y de equipos de protección para evitar quedarse sin ellos, antes de que haya una gran demanda: guantes, mascarillas, etc.
- Organizar mejor los turnos de limpieza y desinfección, ahorrando recursos. Por ejemplo, se recomienda cerrar y aislar plantas vacías cuando empiece a bajar la ocupación.

Atención al personal

- Control diario del estado de salud de los trabajadores. Si se distinguen síntomas de sospecha de infección, proceder a informar inmediatamente a la Autoridad Sanitaria Regional.
- Informar cómo realizar las tareas diarias de forma más segura.
- Instrucciones de cómo usar los equipos de protección individual e higiene de forma segura.

Atención en los espacios compartidos

- Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección en lugares como el de recepción (mesón de check in/out) y espacios comunes.
- Disponer difusores de soluciones con alcohol en zonas comunes.
- Disponer material informativo sobre medidas de prevención del coronavirus.

Atención a los turistas

- Señalizar e informar cuáles son las áreas que podrá ocupar mientras dure la cuarentena.
- Señalizar e informar cuáles son las medidas adoptadas por el hotel para recibirlo mientras dure la cuarentena.
- Entregar información preventiva a su llegada.



4. Material de difusión digital de las medidas del Ministerio de Salud para prevenir coronavirus

Según lo establecido por la Organización Mundial del Turismo (OMT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 26 de febrero, la cooperación es clave para que el sector turismo pueda contribuir a contener el coronavirus.

En esta línea, las autoridades de Turismo solicitan la colaboración con los representantes del sector para informar oportunamente sobre las medidas para proteger la salud de turistas nacionales e internacionales.

Para difundir en las redes sociales y entregar información oportuna a los turistas que reciban, pueden descargar material digital en el siguiente link del sitio web del Ministerio de Salud <https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/>

**PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19**

Información al viajero

Síntomas

- Fiebre alta sobre 38° C
- Tos
- Dificultad respiratoria

Si estuvo en un país con brote de Coronavirus o en contacto con una persona con enfermedad respiratoria por Coronavirus y presenta alguno de los síntomas señalados:

Dirijase al Servicio de Urgencia más cercano alertando de inmediato sobre sus viajes y síntomas.

Historial de viaje reciente a China

Si tiene dudas llame a Salud Responde Disponible las 24 horas del día **LLAME A SALUD RESPONDE 600-360-7777**

**PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19**

Información al viajero

Recomendaciones

- Lávese frecuentemente las manos con agua y jabón
- Evite tocar o acercarse a personas con infecciones respiratorias
- Al estornudar o toser cúbrase boca y nariz con pañuelos desechables y elimínelos
- Evite el contacto con animales vivos o muertos (de granja o mercados)

Si tiene dudas llame a Salud Responde Disponible las 24 horas del día **LLAME A SALUD RESPONDE 600-360-7777**